



Complejo
Educativo
Integral

Ley N° 821/96

UTCD

Sede Central: Avda. Santa Teresa esq. Avda. Miscal López
Tels.: (+595 21) 238 5300 • Fernando de la Mora • Paraguay

Fernando de la Mora, 21 de agosto de 2017

RESOLUCIÓN N° 20/17

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERES ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES el IX Congreso de la IV Región DE AIDIS y el X Congreso Paraguayo de Ingeniería Sanitaria y Ambiental, en la Sede Central de la UNIVERSIDAD TECNICA DE COMERCIALIZACIÓN Y DESARROLLO.

VISTO: Que el próximo 28 y 29 de agosto de 2017 se llevarán a cabo los cursos Pre-Congreso sobre Gestión de Residuos y Plantas de Tratamientos de Aguas Residuales, en la Facultad de Ciencias Ambientales de la UTCD.

CONSIDERANDO: Que el evento organizado por la Vicepresidencia de la IV Región conjuntamente con el Capítulo Nacional AIDIS, convoca a especialistas, investigadores, docentes y estudiantes, profesionales de organismos públicos y privados de la Argentina, Brasil, Chile, Uruguay y Paraguay para abordar la problemática del Saneamiento Público y las Ciencias del Ambiente del Cono Sur.

Que en el evento se abordaran temas relativos a la sustentabilidad en la gestión de los recursos hídricos, del manejo de los residuos sólidos, de los servicios sanitarios y sus políticas de regulatorias; de la gestión de riesgos frente a los cambios climáticos; la promoción de energías renovables, de la educación ambiental y participación ciudadana.

Que el evento incluye la realización de dos cursos de pre-congreso sobre Gestión de Residuos Sólidos y Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales dictado por expertos internacionales y que se desarrollarán en la Facultad de Ciencias Ambientales de la UTCD, los días lunes 28 y martes 29 de agosto de 2017.

En mérito de lo expuesto y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DE COMERCIALIZACIÓN Y DESARROLLO.

Artículo 1: Declarar de interés académico el IX Congreso de la IV Región DE AIDIS y el X Congreso Paraguayo de Ingeniería Sanitaria y Ambiental y los cursos de pre-congreso certificados por AIDIS Interamericana.

Artículo 2: Autorizar la inclusión del logo de la UTCD y de la Facultad de Ciencias Ambientales en carácter de Institución académica patrocinadora de este importante Conclave del Cono sur.

Artículo 3: Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Es dado, firmado y sellado en el despacho de la Decana de la Facultad de Ciencias Ambientales, en la ciudad de Fernando de la Mora a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil diez y siete.



Decana Viré Ferreira
Facultad C.A.